ASUNTO: Revisión estrategia envío de información para los eventos - Tuboleta Contrato 1780 de 2018	**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales**

LUGAR: Google Meet	**FECHA**: 13/07/2022	**HORA:** 3:00 pm a 4:00 pm

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Luis Gabriel Loaiza Garcia	SEC	Profesional Especializado	luis.loaiza@idartes.gov.co	3045805044	Pantallazo asistencia virtual
Juan Sebastián Aldana Gomez	SEC - TJEG	Contratista	juan.aldana@idartes.gov.co	3115127686	Pantallazo asistencia virtual
Nataly Zea	Tuboleta	Especialista en Ticketing	nataly.zea@tuboleta.com	3185169635	Pantallazo asistencia virtual
Sandra Vega	SEC	Funcionario	sandra.vega@idartes.gov.co	3203112765	Pantallazo asistencia virtual
Lina Faizully Salamanca Barrera	SEC - TJEG	Contratista	lina.salamanca@idartes.gov.co	3194525336	Pantallazo asistencia virtual

ORDEN DEL DIA

1. **Revisión estrategia para el envío de información de los eventos que se publican en la página de Tuboleta.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En el marco del Contrato 1780 de 2018 con Ticket Fast se realiza reunión para realizar la revisión de la estrategia para el envío de información de los eventos que se publican en la página de Tuboleta, esto con el fin de mejorar tiempos, procesos y evitar reprocesos en el envío de la información y mercadeo correspondiente, para fortalecer la estrategia en medios. De acuerdo a esto, se señalan las siguientes propuestas:

 - Se solicita mejorar el flujo de información y la solicitud de creación de eventos con los menores retrasos, para ello, se señala inicialmente crear un grupo de Whatsapp con el fin de realizar las solicitudes que se presenten de manera urgente sin dejar de lado la trazabilidad por correo.
 - Se evidencia que los eventos que salen con pieza genérica no están funcionando, por ello, se identifica la necesidad de que todos los eventos que salgan a venta deben tener su pieza gráfica e información completa. Por otro lado, se enviará por medio de correo electrónico el formato con la información de cada evento para que Tuboleta pueda ir subiendo la esta información y una vez se envíe adjunta la pieza gráfica, se monta cada evento para venta.
 - Se evidencia la necesidad de mejorar las estrategias de difusión para aumentar los márgenes de venta de los equipamientos, se señala realizar un proceso colaborativo entre el artista, Idartes y Tuboleta para que la conversión de ventas sea significativa. De acuerdo a lo anterior, se propone realizar reunión de seguimiento cada quince días para revisar el fortalecimiento de las estrategias de difusión de los eventos y programación.
 - Se solicita a Tuboleta que siempre se realice revisión de la activación de los códigos de descuento que apliquen, ya que se ha venido teniendo dificultades con los mismos a la hora de ingresarlos a la página para realizar la compra de boletería.
 - Se debe remitir por parte de Tuboleta la información del tamaño de las piezas para que puedan ser enviadas en las dimensiones solicitadas.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Realizar reunión de seguimiento cada quince días para revisar el fortalecimiento de las estrategias de difusión de los eventos y programación.	Idartes/Tuboleta	Cada 15 días
Envíar a Tuboleta los Boletines de la programación de julio y agosto de 2022.	Idartes	15/07/2022
Revisar la activación de los códigos de descuento para cada evento que aplique.	Tuboleta	Cuando salga a la venta cada evento

Documento 20222000335183 firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL LOAIZA GARCIA, Profesional Especializado, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 28-07-2022 09:43:50

Revisó: LINA FAIZULLY SALAMANCA BARRERA - Subdirección de Equipamientos Culturales

Anexos: 2 folios

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

cb7493f349ce048db9533694f7849427628b45eaaa332031751d766c318f7703
Codigo de Verificación CV: 0f7c0 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.